

LA NECESARIA TRANSPARENCIA...

Pensar una propuesta, en medio de la compleja transformación social que nos afecta, nos sacude y nos convoca, es asumir la responsabilidad y el compromiso de medirse a un reto de unas dimensiones, que exigen al entendimiento y capacidad humanas, esfuerzos imprevistos y, muy seguramente, inimaginados.

Entre este panorama, considero que asumir el reto de liderar y administrar la Facultad, en la Universidad Pedagógica Nacional, que abraza saberes tan sensibles como humanos, expresados desde las artes y la docencia como misión, es una decisión que puede alinderarse con la temeridad y que en mi compromiso actual como decana, se me ha convertido en la convicción de que las cosas y asuntos del Estado se deben y se pueden hacer con transparencia; claro está, si se cree en la transformación, aquella de *La de ser mejores seres humanos*; creencia gratamente soportada y acompañada por la *mirada* de la LAV, el *movimiento* de la LAE y el *equilibrio armónico* de la LEM.

Para seguir aportando a este propósito, considero sensato continuar con los logros y desarrollos conseguidos desde mi propuesta anterior, para optar al cargo de decana del año 2017-II, basada en el PDI 2014/19 (*5 proyectos: renovación curricular y creación de nuevos programas; fortalecimiento de la investigación; cualificación de la oferta de cursos de extensión y programas virtuales de formación; sistema de publicaciones y difusión del conocimiento; ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes*), y consecuentemente, tomar esos aprendizajes acumulados durante 3 años, para replantear, optimizar y crear, nuevas acciones que se ajusten a las condiciones fortuitas que nos va ofreciendo nuestra sorprendente realidad.

A continuación, organizo los puntos de acción de mi propuesta anterior, coherentes con el plan de desarrollo del momento, para visibilizar los logros alcanzados y desarrollados a la fecha y como soporte para esta propuesta:

PROPÓSITO 1: Elaborar documentos para la acreditación y cualificación de los programas y crear proyectos curriculares de formación que consoliden espacios de discusión en torno a la educación en y con las artes, avanzando en el desarrollo de la actividad investigativa que corresponde.

LOGROS ALCANZADOS:

1. Los documentos de renovación para la acreditación de los programas, se elaboraron y entregaron según requerimientos generales, a las instancias pertinentes.
2. El documento de renovación de Registro Calificado de la LAV, fue entregado en los tiempos estipulados, con total satisfacción.
3. El Consejo Académico después de realizar los respectivos procesos de valoración de las tres Maestrías, indicó potencializarlas en una sola y después de cursar su nuevo diseño y creación con un equipo de docentes idóneos, representativos para tal fin (equipo interdisciplinar), se hizo entrega al Consejo Académico de la nueva propuesta de Maestría llamada: *Arte, Educación y Cultura*, para su correspondiente aval.
4. Los 3 programas se dieron a la tarea de rediseñar sus mallas curriculares, consiguiendo paralelamente la actualización de los discursos en el campo de la educación artística.
5. Se desarrolló el Diplomado de formación en investigación (2 versiones), liderado por compañeros de la misma facultad, *nosotros para nosotros*, además, asesorías a profesores para elaboración de propuestas de investigación, según convocatorias.

Como logros adicionales:

1. Se creó la línea *Educación en Artes, Prácticas y Procesos Creativos*, como aporte de la FBA, para el Doctorado Interinstitucional en Educación de la UPN.
2. Se avanzó en la solicitud, con propuesta y estudio de pre-factibilidad, para un nuevo programa de pregrado (Licenciatura en Danza), para la Facultad.
3. Incremento en el número de proyectos de investigación en la facultad; fortalecimiento de los semilleros de la facultad; grupos de investigación y grupos de estudio, que se refleja también en mayor número de propuestas financiadas por el CIUP y propuestas con otras instituciones.
4. Para el año 2017-1 contábamos con 3 proyectos de investigación avalados por el CIUP, el mismo número se repitió hasta el 2018-2 y, entre el año 2019 y 2020, sumamos 16 proyectos aprobados, de los cuales 1 de ellos (interinstitucional), está financiado por Minciencias.

PROPÓSITO 2: Dinamizar y ampliar la oferta de cursos de extensión, particularmente de las Licenciaturas en Artes Escénicas y Artes Visuales.

LOGROS ALCANZADOS:

1. Se diseñaron los respectivos cursos en ambas licenciaturas y se gestionó su aprobación con las instancias pertinentes, logrando al día de hoy, ofertarlos a la comunidad.
2. Como parte de las modalidades de práctica en Visuales, se creó un espacio articulado con los cursos de extensión, que atiende a diferentes contextos de población de la comunidad universitaria (hijos de trabajadores). De parte de las prácticas pedagógicas de Escénicas, se creó un espacio articulado con el GOAE, que apoya a sus estudiantes monitores, para su formación corporal.
3. Los cursos de extensión de Música abren sus puertas de oportunidad laboral a sus egresados, consecuentemente, para la creación de los cursos de extensión de Visuales y Escénicas, se convocaron a sus egresados con la intención de darles la responsabilidad de su diseño y respectiva ejecución.
4. La facultad, en cabeza del programa de Escénicas y en concordancia con el programa de Visuales, unieron sus intencionalidades de formación pedagógica, para crear una práctica de inmersión que acoge a poblaciones en contextos de ruralidad colombiana.

Como logros adicionales:

1. La propuesta de cursos de extensión de Escénicas, logró desarrollar uno de ellos, con una entidad vinculada a la Universidad.
2. La Facultad de Bellas Artes, fue partícipe y protagonista con sus docentes, en el diseño de los nuevos Lineamientos Curriculares de Educación Artística, del MEN.
3. Se diseñaron cursos preparatorios para el ingreso a la Universidad, desde las Licenciaturas de Visuales y Escénicas.
4. Dentro del Proyecto de Facultad, Arte y Formación para la Paz, se crearon 2 diplomados: (1) Prácticas Artísticas y Construcción de Paz desde el Territorio y (2) Arte y Formación para la Paz; de los cuales 1 de ellos se ofertó a los profesores de la Universidad como aporte a la formación docente.

5. Los cursos de extensión de Música abrieron sus puertas a los niños y las niñas con *habilidades diversas*.

PROPÓSITO 3: Ampliar la producción académica de los docentes y estudiantes, como consecuencia de la actividad investigativa y de la reflexión desarrollada en escenarios de práctica pedagógica.

LOGROS ALCANZADOS:

1. Se apoyó la producción escrita en docentes, estudiantes y egresados, mediante estrategias de construcción escritural, generando actividades de organización, tiempo y espacio, desarrolladas al interior de la facultad, lo que permitió la participación en las convocatorias de publicaciones de la UPN.
2. En este tiempo, la revista se ha venido reorganizando desde sus cimientos, para cumplir con los nuevos parámetros de Publindex y así, lograr nuevamente su indexación.
3. Se Incrementó la producción editorial en los profesores, pasando de 3 publicaciones en el año 2017 a 8 publicaciones en el año 2019.

Como logros adicionales:

1. La publicación de un libro, en el que participaron egresados docentes, con otros egresados de la Licenciatura.
2. La producción de un Audio Libro, con la participación de estudiantes del semillero *Arbitrio*.
3. Para el año 2020, contamos con 8 libros en edición.

PROPÓSITO 4: Aumentar la movilidad de estudiantes y profesores en número y acciones, con pretensiones de crear vínculos con otras instituciones, desde los intereses disciplinares y de formación, de la facultad.

LOGROS ALCANZADOS:

1. Concluyó la elaboración del Convenio Específico de Doble Titulación con la Universidad del Isce Douro de Portugal, quedando a la espera de la gestión administrativa y de legalización, de parte de las Universidades.
2. Se incrementó la movilidad docente. El número de movilidad estudiantil, creció a 148 durante estos 3 años. Se adelantaron gestiones de convenios con las Universidades de Sevilla (España), Lisboa (Portugal), Querétaro (México), Nacional de Rosario (Argentina), Católica de Córdoba (Argentina) y Federal de Bahía (Brasil), donde a la fecha, terminaron con éxito al lograr los respectivos convenios marco con la UPN.

Como *Logros adicionales* a la gestión que desempeñé durante estos 3 años, quiero mencionar algunos de orden administrativo que van surgiendo de acuerdo a las necesidades emergentes de cada programa de la facultad y que fueron ejecutándose desde una labor mancomunada, donde el hacer de cada una de las personas que me rodean y me han rodeado: Alexita, Vicky, Karina, Hilda, Yenny, Nina, Johana... por nombrar las más cercanas, incluyendo a los integrantes del Consejo de Facultad y personal de apoyo, de servicios generales y de vigilancia; ha sido decisivo además de comprometido, con una causa, que aparte de asumirla con responsabilidad, los compromete en su humanidad:

1. Cualificación de desempeños laborales según competencias personales y profesionales de funcionarios de la facultad.
2. Gestiones para: años sabáticos (2 profesores), comisión de estudios (1 profesor), ascensos (7 profesores).
3. Gestiones de apoyos para procesos de formación posgradual y doctoral en la universidad, según solicitudes.
4. Para el programa de *escénicas* se crearon: servicios de desayuno y almuerzo, servicio de enfermería, psicología, transporte circular y acompañamiento de vigilancia en el recorrido que hacen los estudiantes de a pie, con el fin de contribuir a su bienestar y seguridad.
5. Para el programa de *Música*, se creó el servicio de psicología y se realizó la construcción de una zona de parqueadero para motos de los estudiantes.
6. Mejoras en planta física de cada una de las licenciaturas:
 - *Artes Escénicas*: recuperación de una zona de la sede que permitió la ampliación del espacio para suplir necesidades de interacción social y laboral del programa. Adicionalmente, se adecuó zona de cafetería y zona para almuerzos (que era inexistente). Se construyeron una enfermería, un “shut” de basura, un espacio para eliminación de residuos sólidos y peligrosos y, demás adecuaciones físicas que fueron necesarias realizar.
 - *Música*: reconstrucción de todos los baños y cambio de pisos de algunos salones. Arreglos de humedad en la sede y restauración del piso de la *sala de la cultura* e instalación de doble ventana, en aulas contiguas a casas residenciales.
 - *Artes Visuales*: renovación y ampliación completa de sus instalaciones; obra que está en proceso.
7. Dotación de la facultad: compra de elementos, equipos, instrumentos y recursos para las 3 licenciaturas según necesidades. Es importante resaltar, que gracias a los recursos financieros que dejan los cursos de extensión de *Música*, en cabeza de la profesora Felisa Noreña, logramos sumar a los rubros conseguidos en la Universidad, para la adquisición de dotaciones.

Luego de explicitar mi gestión como decana de la FBA, ahora es el momento de puntualizar mi propuesta para el periodo que viene, y esta, natural y coherentemente, se direcciona hacia el fortalecimiento de las gestiones logradas y hacia la propositividad de estrategias y acciones que traten de darle una lectura descriptiva, interpretativa y con sentido, a esta realidad actual.

En sincronía con la premisa “*Dignificar lo público y potenciar la Universidad*” (PDI 2020/2024), daré prioridad a:

1. Conseguir la aprobación de parte de todas las instancias (UPN, MEN) de nuestra *Maestría Arte, Educación y Cultura* y consecuentemente, su funcionamiento. Mi mayor apuesta con la Maestría es que sea conexo de las licenciaturas y la línea de énfasis del doctorado *Educación en Artes, Prácticas y Procesos Creativos*; hecho que nos fortalecerá y posicionará en otro nivel de diálogo, con comunidades académicas y artísticas, gestando una importante perspectiva crítica, cada vez más cualificada.
2. Lograr el aval (pasando el debido proceso institucional) para la propuesta de la nueva Licenciatura en Danza y así poder iniciar con la construcción del documento que posteriormente irá para su legalización (registro calificado).

3. Avanzar en la aprobación (MEN) y puesta en marcha de las nuevas mallas curriculares de las licenciaturas de la facultad, consolidar los equipos de autoevaluación para atender los planes de mejora y así continuar avanzando en nuestra cualificación que nos ha venido acreditando en la academia y en la sociedad.
4. Avanzar con la doble titulación entre las Licenciaturas en Artes Escénicas y Artes Visuales.
5. Incentivar y apoyar a la formación doctoral de nuestros docentes de la facultad y consecuentemente a la producción académica e investigativa.
6. Mantener la producción editorial, con el ejercicio de la escritura académica.
7. Reposicionar la revista "*pensamiento palabra y obra*", empezando por el tránsito a un formato transmedial, que la dinamice y la ubique en otra escala, dentro del mundo académico.
8. Avanzar en la internacionalización de la facultad, con incremento en movilidad de estudiantes y profesores, investigación interinstitucional y participación en convocatorias.
9. Consolidar la oferta de extensión de la facultad, con el propósito de generar mayores recursos y trabajo para egresados y estudiantes.
10. Forjar una cultura de investigación desde los grupos de investigación, de estudio, semilleros y convocatorias.

Todo lo anterior, dinamizado con estrategias y lógicas, para las que estaré abierta y preparada, con el fin de sortear las diferentes contingencias que se nos vayan presentando, sin olvidar el "*Nosotros para Nosotros*" porque esta, más que una labor, se convierte en una misión y como tal continuaré necesitando del apoyo y ayuda de todos para seguir creciendo juntos y para continuar construyendo ese saber que comulga con nuestra facultad: *el saber ser*. Saber, que ha sido plenamente demostrado en *el aquí y en el ahora* con las actitudes y voluntades de nuestros estudiantes y profesores, donde prima el otro en dificultad, donde la solidaridad no es una palabra, es una acción; donde todos los seres somos más valiosos por nuestra condición de ser, donde el conocimiento lo resignificamos ante las nuevas circunstancias y donde lo más importante es, como lo hemos comprobado en este distanciamiento físico, *comunicarnos, sostenernos y contenernos*.

Para pausar, me acosan los agradecimientos: gracias a Ustedes, me he reinventado en este tiempo, mi panorama está logrando dimensiones que no calculaba, me han permitido entrar en sus "uni-di-versos" y sigo aprendiendo. Gracias a Ustedes, he crecido como profesional y como ser humano. ¡GRACIAS!

Martha Leonor Ayala Rengifo